

## Medidas para enfrentar la contingencia económica Covid-19

### ¿QUÉ HACER?

Suscribir un gran convenio nacional entre gobierno, empresarios, trabajadores y sector social para lograr transitar los siguientes noventa días.

#### Objetivo:

- Proteger el empleo, los salarios y los ingresos de las familias.
- Sentar las bases para una recuperación inmediata.
- Evitar que la crisis de liquidez de familias y empresas se convierta en una de solvencia.
  - o *Si pausamos la economía, pausemos los cobros:*
    - Entre privados.
    - Con el gobierno.
- Contar con recursos para continuar programas sociales actuales.

#### Situación Actual:

##### Salud

- A) Medidas de salud adecuadas, estamos trabajando y apoyando a gobiernos federal y estatales.
- o Posibilidad de apoyo empresarial en equipos médicos y otros programas.
  - o Paro de sectores para detener la expansión de la pandemia: es muy importante hacerlo en coordinación con cadenas productivas de Estados Unidos y Canadá.
    - Se deben considerar tiempos diferenciados por sector.
    - La operaciones deben detenerse en sitios propensos al contagio.

##### Economía

- B) Medidas Económicas
- Diseñar un programa para los próximos 90 días; medidas diferenciadas por mes y por circunstancias.
  - Acciones diferenciadas para asegurar el empleo en ingreso informal y formal.
- C) Empleos formales. El objetivo es ayudar a empresas solventes para que la falta de liquidez no las haga caer en la insolvencia en los próximos 90 días. Protegiendo el empleo y los salarios.
- Empleos inscritos en el IMSS son 20.6 millones, con un salario promedio de 12,425 pesos al mes.
    - o 10 millones ganan menos de dos salarios mínimos (el 50.4%)





consejo coordinador empresarial

- No tiene sentido despedir trabajadores por el costo de liquidación (20 días por año de antigüedad más tres meses) y para facilitar la recuperación. Sin embargo, si no se resuelve la crisis de liquidez, se perderán los empleos en la insolvencia.

## TRES MESES DE ACCIONES

### Empleos en el sector formal:

#### ABRIL

- Programa generalizado de vacaciones pagadas, en los sectores no esenciales, para asegurar el aislamiento, u otras acciones que puedan ser acordadas entre las empresas y los trabajadores (opcional).
- En los sectores críticos (aviación, hotelería, restaurantes y otros) diferir el pago del ciento por ciento de las contribuciones a la seguridad social, sin condonación.
- Establecer con fondos públicos un programa de aproximadamente 100,000 millones de pesos para que la banca de desarrollo garantice créditos a través de la banca privada con enfoque particular a MIPYMES, con problemas de liquidez, para conservar empleos y sufragar la nómina. Se buscaría operar con tasas de interés blandas, de acuerdo con los mecanismos utilizados por la banca de desarrollo.

#### MAYO Y JUNIO

- Apoyo a todas aquellas empresas que acepten el convenio de sostener empleo y salarios para el 100% por 60 días.
- Utilizar el programa de garantías para las empresas solventes con problemas de liquidez.
- Diferir (sin condonación) las contribuciones a la seguridad social por 60 días.
- Diferimiento de pagos de impuestos de las empresas hasta 90 días sin cargo de intereses. Suspensión temporal de pagos provisionales del ISR (propio y retenido por sueldos).
- Contribuciones diferidas a doce pagos en 2021.
- Incentivo por pronto pago.
- Tratándose del sector primario, permitir la deducción en la adquisición de terrenos que tengan como único destino el agrícola o ganadero.
- Revisión de sectores y regiones que puedan volver a operar.
- Regreso a labores de personas infectadas y recuperadas y analizar la posibilidad para grupos de bajo riesgo sanitario.
- Establecer un procedimiento expedito para agilizar la devolución de los saldos a favor de IVA aplicable durante todo el ejercicio de 2020. Compensación universal para todo el año.
- Empresas grandes comprometidas a disminuir los tiempos de pago a proveedores MIPYMES.



## Empleos e ingresos en el sector informal:

### ABRIL, MAYO Y JUNIO

- Créditos a la palabra mensuales de 25,000 pesos
  - Costo: 75 mil millones de pesos para una cobertura de hasta 3 millones de personas, bajo el planteamiento actual del programa.
  - Requisito: formalización del adquirente

### **Financiamiento de programas**

1. Utilizar caja actual del sector público y cambiar concepto de deuda neta por deuda bruta.  
Esto libera 425,000 millones de pesos.
2. Uso de fondos de estabilización por un total de 243,000 millones de pesos
3. Postergar el objetivo de finanzas públicas de 2020. Incremento temporal del nivel de endeudamiento hasta en 4% del PIB.
  - a. Para sufragar gasto en salud
  - b. Para compensar caídas en ingreso
  - c. Para sentar las bases para la reactivación de la economía

Todas las economías del mundo incurrirán en mayor deuda en términos absolutos y como proporción del PIB.

### **Reactivación económica**

1. Programa de Infraestructura con fondos públicos y privados. Usar el remanente del crédito para asignar a cada estado un gran proyecto de infraestructura.
2. Definición y anuncio inmediato de los proyectos de inversión privada en infraestructura energética.
3. Preparar un agresivo programa de exportaciones a EE.UU. sustituyendo importaciones chinas hacia ese país.
4. Depreciación acelerada para premiar nuevas inversiones.

## COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA CON O SIN MEDIDAS DE APOYO A FAMILIAS Y MIPYMES

### **Con medidas para la contingencia económica**

- a. Crecimiento del PIB: -2.5% y quizá hasta 0%
- b. Inflación: 3%-5%
- c. Tipo de cambio: 21 a 22 pesos
- d. Deuda/PIB: alrededor de 50%
- e. Desempleo: 300,000 a 400,000



### ***Sin medidas ambiciosas para la contingencia económica***

- a. Crecimiento del PIB: -7 al -10%
- b. Inflación: 6%-10%
- c. Tipo de cambio: 25 pesos
- d. Deuda/PIB: aproximadamente 50% (mayor tipo de cambio, mayor déficit y menor PIB)
- e. Desempleo: 800,000 a 1,000,000

### **MECANISMO DE IMPLEMENTACIÓN**

Convertir este convenio en un Consejo Económico Permanente, que actúe coordinadamente entre gobierno, trabajadores, sector privado y sector social.

### **CONSECUENCIAS PARA 2020-2024**

Si se pone en marcha este plan de inmediato, y se le da seguimiento de manera eficaz y coordinada, se podrá transitar con éxito por la crisis que representará la pandemia.

Así, se podrá llegar a la segunda mitad del gobierno con una perspectiva de crecimiento positiva y optimista.

La implementación de este plan nos permitirá:

- a) Asegurar la estabilidad económica, social y política necesarias.
- b) Un buen plan de infraestructura para todo el país.
- c) Exportaciones diversificadas y menos concentradas.
- d) Una posición fiscal sólida, ya que será posible regresar a un nivel de deuda pública del orden de 45 o 50 por ciento del PIB, como se venía presentando hasta antes de este choque global.

